

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 368

PERIODO LEGISLATIVO: 2019

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 1905/19
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA "1º EDICIÓN DE
LA FIESTA NACIONAL DE LA COMIDA AL DISCO DE ARADO
SUBSEDE TIERRA DEL FUEGO"

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

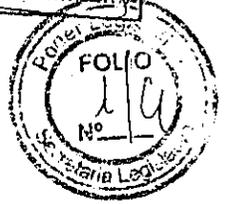
Orden del día Nº: _____

21 NOV 2019

MESA DE ENTRADA

Nº 368 Hs. 11:45 FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



USHUAIA, 20 NOV 2019

VISTO la Nota Nº 111/19 – Letra: A.N.M.C., remitida por la Legisladora Angelina Noelia CARRASCO, integrante del Bloque F.P.V. – P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma, solicita se declare de Interés Provincial la “1º Edición de la Fiesta Nacional de la Comida al Disco de Arado Subsede Tierra del Fuego”, a realizarse los días 7 y 8 de Diciembre del corriente año en nuestra ciudad.

Que, dicho evento nació basado en el espíritu del renacer telúrico, la cual es estrictamente gastronómica, con hondo contenido nacional y cultural, destacándose por brindar un ambiente cálido, cordial y familiar, contará así también, con exposiciones de artesanos, danza y música, integrando a personas con capacidades diferentes y presentando a los mejores cocineros que compiten por el campeonato, homenajeando una cultura culinaria autóctona: La comida al disco de arado.

Que, la idea de realizar la Subsede de Tierra del Fuego, yace en la puesta en valor de la habilidad y el buen gusto de los cocineros fueguinos, ya sean profesionales o amateurs, entregando a la comunidad un evento de nivel nacional para ser disfrutado en nuestra ciudad.

Que, el ganador de dicho certamen obtendrá un lugar para representar a nuestra Provincia en la 12º Edición de la “Fiesta Nacional de la Comida al Disco de Arado”, a realizarse en Villa Yacanto de Calamuchita, provincia de Córdoba.

Que por las razones expuestas, ésta Presidencia, considera oportuno declarar de Interés Provincial la “1º Edición de la Fiesta Nacional de la Comida al Disco de Arado Subsede Tierra del Fuego”, a realizarse los días 7 y 8 de Diciembre del corriente año en nuestra ciudad.

Que la presente Resolución se dicta “Ad Referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la "1º Edición de la Fiesta Nacional de la Comida al Disco de Arado Subsele Tierra del Fuego", a realizarse los días 7 y 8 de Diciembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la Nota N° 111/19 – Letra: A.N.M.C., presentada por la Legisladora Angelina Noelia CARRASCO; por los motivos expuestos en los considerandos.

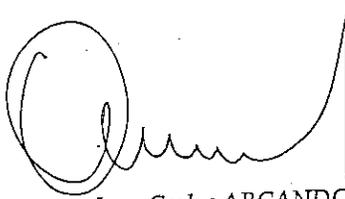
ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1905/19

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 BLOQUE F.P.V. -- P.J.

Provincia de Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 5030	HORA 11:12
FIRMA	



[Signature]
 Pablo SEBECA
 Auxiliar Administrativo
 Dirección Despacho Presidencia
 PODER LEGISLATIVO

Nota N° 111/19
 Letra A.N.M.C.

Ushuaia, 14 NOV 2019

Al
 Presidente de la Legislatura Provincial
 Sr. Juan Carlos Arcando
 S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de solicitar, tenga a bien declarar de Interés Provincial, mediante Resolución de Presidencia, para su posterior ratificación por Cámara, la "1º Edición de la Fiesta Nacional de la Comida al disco de Arado Subsede Tierra del Fuego" a realizarse el 7 y 8 de diciembre del corriente año en el camping del CECU en la ciudad de Ushuaia.

Dicha solicitud se fundamenta en que no hay prevista una sesión para su aprobación antes de la fecha de realización del evento.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.

[Signature]
 Angelina N. CARRASCO
 Legisladora Provincial
 PODER LEGISLATIVO

Declarar de Interés.

[Signature]
 Juan Carlos ARCANDO
 Vicegobernador
 Presidente del Poder Legislativo

NOV 15 2019

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS Y SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS

15 NOV 2019



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur



Ushuaia, 13 de noviembre de 2019.

Dra. Angelina, Carrasco.

Sra. Legisladora de la Prov. de Tierra del Fuego.

Mediante la presente nos presentamos como organizadores de la "1° Edición de la Fiesta Nacional de la Comida al disco de Arado Sub sede Tierra del Fuego" y solicitamos el apoyo de usted y de la legislatura, declarando la misma de interés provincial.

La Fiesta Nacional, nació basada en el espíritu del *renacer telúrico*, es estrictamente gastronómica, con hondo contenido nacional y cultural. Se destaca por tener: un ambiente cálido, cordial y familiar, en un predio al aire libre, seguro e higiénico, entretenimientos para la familia, artesanos, danza, música, Integración de personas con discapacidad y los mejores cocineros compitiendo por el campeonato. Encuadrado en ese perfil es que se homenajea, con una FIESTA NACIONAL, lo que es una cultura culinaria autóctona. La comida al disco de arado.

La Fiesta Nacional de la Comida al Disco de Arado, se realiza todos los años en Córdoba, en Villa Yacanto de Calamuchita, la misma lleva realizadas 11 ediciones siendo un éxito garantizado.

Este año vamos a realizar la Sub Sede de Tierra del Fuego, durante los días 7 y 8 de diciembre en Ushuaia en el Camping del CECU. La idea de la Sub Sede es poner en valor la habilidad y el buen gusto de los cocineros fueguinos, ya sean profesionales o amateurs, y ofrecer a la comunidad un evento de nivel nacional, para ser disfrutado en nuestra ciudad.

Competirán 10 equipos, los cuales deben cocinar sus menús en discos de arado totalmente a leña, los mismos serán vendidos al público. El voto de del público más el voto de un jurado integrado por 3 personas de nuestra sociedad determinaran El ganador Provincial de la sub sede y obtendrá un lugar para participar de la Fiesta Nacional en Córdoba representando a la provincia en la edición 2020.

13/11/19



Desde ya muchas gracias por el apoyo y colaboración.

Director de la Organización, Varela Maximiliano.

Sub Director, De la Vega Matías.

Secretario, López Leandro

Contacto: 02901-15567464